



Ocampo, Guanajuato. A 05 de Septiembre del 2022

Oficio No. RSI-UT-122/2022

Asunto: Entrega de información.

C. Gabriela

P R E S E N T E

SOLICITUD DE INFORMACION CON FOLIO: 110197100012222

Por medio de la presente en atención a su solicitud de información registrada con el número referido en la parte superior izquierda, derivado del procedimiento de búsqueda con la unidad involucrada, relativa a ----- **SECRETARÍA**. En ejercicio a las atribuciones que me confiere el artículo **4, 11, 17**, y con fundamento en lo que establecen los artículos **1, 21, 47, 48** fracción **I, II, III, IV, V, VI** bajo el artículo 141 y 142 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública para el estado de Guanajuato, de acuerdo a lo que se indica en el oficio **SHA-75/08/2022** por parte de la dependencia de Secretaría del H. Ayuntamiento, le informo lo siguiente:

La Presidencia Municipal de Ocampo, Guanajuato no cuenta con ningún documento, registro, reglamento y/o acta que contenga la información solicitada.

Lo anterior para dar respuesta al requerimiento presentado por usted.

Se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el **INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO** y/o la **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, mediante el recurso de revisión previsto en el artículo **142** de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**, dentro de los siguientes 15 días hábiles a la notificación de la presente respuesta.

Atentamente.



Tec. Alberto Martínez Aguiñaga.

Titular de la Unidad de Transparencia.



GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024
OCAMPO, GTO.

Asunto: Se emite respuesta
Número de oficio SHA-75/08/2022
Ocampo, Gto., a 31 de agosto de 2022
“2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana.

Tec. Alberto Martínez Aguiñaga
Titular de la Unidad de Transparencia
Presente.-

Profesor Reynaldo Rodríguez Hernández, en mi calidad de Secretario del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, Guanajuato, actuando de conformidad con lo dispuesto por los artículos 04, 05 y 128 de la Ley Orgánica para el Estado de Guanajuato, con el debido respeto me dirijo a usted para los efectos que a continuación se precisan.

En atención a la solicitud **No. 110197100012222**, de fecha 28 de agosto de 2022, del cual se formaliza un requerimiento de información, al respecto me permito dar respuesta al mismo en los términos que a continuación señalan.

Requerimiento de información de acuerdo a solicitud **110197100012222**.


PERIODO DE REFERENCIA: 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022

1. El total de Patronatos para ferias otorgados por el Ayuntamiento donde se realicen actividades taurinas.
2. El total de eventos y espectáculos taurinos que se realizan anualmente en el Municipio.
3. El ingreso obtenido por el cobro de impuestos de eventos taurinos.
4. La derrama económica de los eventos y espectáculos taurinos.
5. El impacto económico que tienen los eventos y espectáculos taurinos.

Respuesta:

En lo que respecta a los puntos señalados en la solicitud **No. 110197100012222**, se notifica que la Presidencia Municipal de Ocampo, Guanajuato, no cuenta con ningún documento, registro, reglamento, y/o acta que contenga esta información. Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle de mis consideraciones la más alta y distinguida.

Atentamente
“Unidos por Ocampo”


Profesor Reynaldo Rodríguez Hernández
Secretario del H. Ayuntamiento

P*RR/14*0mcc



Presidencia Municipal de Ocampo, Gto.
Palacio Municipal S/N, Zona Centro, Ocampo, Gto., C.P.37645.
Tels. (428) 683 00 65 / 6830471 / 683 00 43
www.ocampo_gto.gob.mx